

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1486/15.-

Ramallo, 12 de febrero de 2015

VISTO:

El accidente transcurrido con una menor en la tarde del miércoles 11 de febrero en las inmediaciones del playón municipal de Villa Ramallo a quien se le cayó un arco encima; y

CONSIDERANDO:

Que es atribuciones de este cuerpo, solicitar la información correspondiente a fin de esclarecer los hechos ocurridos;

Que la persona resultante herida es una menor de edad, la cual sufrió quebradura de falanges de los dedos de la mano;

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, Informe a este cuerpo a ----- través de la Secretaria que corresponda, los hechos sucedidos el día miércoles 11 de febrero del corriente año en horario de la tarde, en el playón municipal de la localidad de Villa Ramallo.-----